

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-144/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárase Capital Nacional del Tetratlón a la
ciudad de San Martín de los Andes, departamento Lácar,
provincia del Neuquén.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Adelino
Quirino